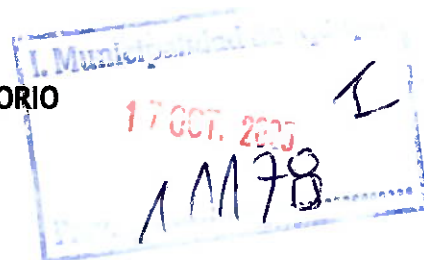


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 17 de Octubre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Septiembre del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
CAM 50* (R) ARG para una vida mejor,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Noviembre del año 2025
- Horario : inicio _____ término _____
- Lugar y dirección : O'Higgins # 112
Ciudad de Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CAM. 50* (R) ARG. para una vida mejor:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Lucie Priscila Gajardo Pinto	
2	Juana Tenorio Bonguez Parot	
3	Celsa Rominey Muñoz	